



A los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -LCSP-, en relación con el artículo 116 del citado texto legal, esta Alcaldía expone:

El Ayuntamiento de Valdepeñas, formando parte de la programación musical de los eventos organizados con motivo de la celebración de las Fiestas de la Vendimia y del Vino 2024, en atención a la variedad de gustos y preferencias musicales de los diferentes sectores sociales, está interesado en la contratación de los servicios artísticos de "OMAR MONTES" para su actuación el día 05/09/2024 en Valdepeñas.

La necesidad a satisfacer es la de ofrecer diferentes conciertos y espectáculos musicales, como parte integrante de las tradicionales verbenas populares, a disfrutar por la ciudadanía local y visitante, con el objetivo de promocionar la Ciudad y sus Fiestas del Vino a través de la música.

Concurre el supuesto del artículo 168.a.2º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, debido a que se trata de una representación artística única.

A tal efecto,

#### **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios artísticos de "OMAR MONTES" para su actuación el día 05/09/2024 en Valdepeñas.

**SEGUNDO.-** Dar traslado a los correspondientes Servicios Municipales de este Ayuntamiento con el fin de que se incorporen al expediente el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir el mismo, informe de Secretaría, certificado de existencia de crédito y la fiscalización previa de la Intervención, en su caso.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-.

